

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00132 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 26 JUN 2020

VISTO:

La Carta N° 03-2020/GRT-GTRREDT, de fecha 18 de Junio del 2020, presentada por el Presidente del Grupo Técnico para la Reinserción y Reactivación Económica Tumbes, para la aprobación del documento de trabajo denominado “ESTRATEGIA DE REINSENCION Y REACTIVACION ECONOMICA TUMBES”

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo previsto en los Artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional, establecen respectivamente que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y son competentes para aprobar su organización interna y presupuesto;

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los Departamentos del País como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, considerando para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, capítulo XIV, Título IV de la Ley N° 27680 –Ley de Reforma Constitucional, sobre Descentralización, y el Artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, en nuestro país, la expansión de la epidemia obligo a la adopción de medidas como el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM y 075-2020-PCM;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00093-2020/GOB.REG. TUMBES-GR, de fecha 23 de Abril del 2020, se conforma el “**Grupo Técnico de Reinserción y Reactivación Económica del Departamento de Tumbes**”, de naturaleza temporal dependiente del Gobierno Regional de Tumbes, con el objeto de formular la estrategia con las medidas para la reinserción progresiva de actividades económicas y propuestas para la reactivación económica en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesta mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 000111-2020/GOB.REG. TUMBES-GR, de fecha 27 de Mayo del 2020, se **modifica el Artículo Tercero** de la Resolución Ejecutiva Regional N° 00093-2020/GOB.REG. TUMBES-GR, de fecha 23 de Abril



# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

## Nº 00132.-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, **26 JUN 2020**

del 2020, precisándose la nueva conformación del "Grupo Técnico de Reinserción y Reactivación Económica del Departamento de Tumbes", y disponiéndose que cada integrante del grupo técnico cuente con un representante alterno, que participará en ausencia del titular; manteniéndose subsistente los demás artículos de la precitada Resolución Ejecutiva Regional;

Que, la grave crisis causada por la emergencia sanitaria COVID19, en nuestro país, está generando enormes pérdidas en todos los sectores económicos de la región, según reporte emitido por el Ministerio de La Producción, donde el departamento de Tumbes está considerado con letalidad y nivel de contagio alto; donde un amplio segmento de la población se encontraría en un alto factor de vulnerabilidad económica aproximadamente el 81%, que resultaría afectada por la emergencia COVID19, siendo imperativo que el Grupo Técnico genere consensos que permitan contar con un documento que permita consolidar estrategias de reinserción y reactivación económica en la Región Tumbes;

Que, la estrategia de Reinserción y Reactivación Económica de la Región Tumbes, se consolida en cinco (5) ejes fundamentales conforme a lo siguiente:

### ESTRATEGIA DE REINSESION Y REACTIVACION ECONOMICA

ESTRATEGIAS	LINEAMIENTO 1	LINEAMIENTO 2	LINEAMIENTO 3	LINEAMIENTO 4
<b>EJE 01 INDUSTRIALIZACION</b>	Impulsar el desarrollo acuícola, hidrobiológico y pecuario con generación de valor agregado	Reactivar las actividades industriales y servicios	Impulsar la exportación agropecuaria e hidrobiológica, previa satisfacción de la demanda interna	
<b>EJE Nº 02 INNOVACION</b>	Investigación técnica aplicada a obtener cofinanciamiento de fondos concursales	Innovación Tecnológica con uso de energía limpia	Planes de negocio, formalizando las MYPES	Innovación pública para mejorar la calidad de sus procesos, productos y servicios.
<b>EJE Nº 03 INVERSION PUBLICA</b>	Impulsar teleeducación y equipamiento tecnológico educativo para fortalecer la educación a distancia	Impulsar inversiones en infraestructura, medicina equipos y personal de salud, para prevención, detección, tratamiento y contención covid19	Impulsar inversión en ecoturismo, forestación y saneamiento	
<b>EJE Nº 04 INVERSION PRIVADA</b>	Incrementar la transformación empresarial, en un esfuerzo de concepción de negocios diferente, reforzando la competitividad	Universalización de nuevos instrumentos financieros (bancarización) aplicados a las actividades económicas		
<b>EJE Nº 05 IMPULSO A LA EXPORTACION (INTERNACIONALIZACION)</b>	Desarrollo de los recursos y servicios turísticos para incrementar la demanda internacional	Apoyo a la internacionalización de empresas, identificación y asegurando mercados para los productos de alto valor comercial	Desarrollo de la conectividad	

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0132 - 2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes,

26 JUN 2020

Que, en este contexto, con la finalidad de contribuir, fundamentar y hacer sostenible el desarrollo económico, productivo, social, cultural y en general de toda índole en la Región Tumbes, es necesario implementar en el corto, mediano y largo plazo la propuesta de re inserción y reactivación económica, que permitan la urgente atención de las demandas vitales de nuestra población; por lo que se hace necesario aprobar el documento denominado "ESTRATEGIA DE REINSERCIÓN Y REACTIVACIÓN ECONOMICA TUMBES" elaborado por el "Grupo Técnico de Re inserción y Reactivación Económica del Departamento de Tumbes", mediante documento pertinente;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR, el documento denominado "ESTRATEGIA DE REINSERCIÓN Y REACTIVACIÓN ECONOMICA TUMBES", elaborado por el "Grupo Técnico de Re inserción y Reactivación Económica del Departamento de Tumbes" el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a los integrantes del "Grupo Técnico de Re inserción y Reactivación Económica del Departamento de Tumbes"; para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Wilmer F. Diós Benites*  
Wilmer F. Diós Benites  
GOBERNADOR REGIONAL



**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

# **ESTRATEGIA DE REINSECCIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

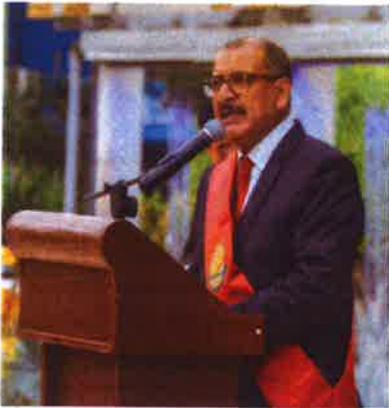
## **2020 - 2021**

**Aprobado por: Grupo Técnico para la Reinsección y Reactivación Económica – Tumbes  
(Creado con Resolución Ejecutiva Regional N° 111-2020/GOB.REG.TUMBES-GR.)**



**Ing. Wilmer Dios Benites – Gobernador Regional Tumbes**

## PRÓLOGO

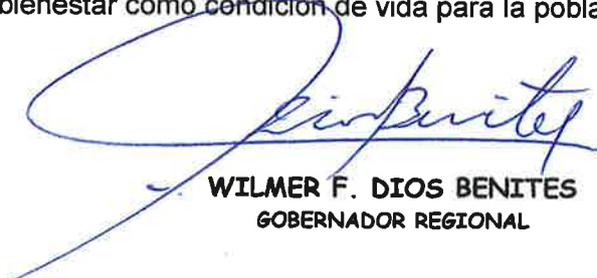


Para lograr reinsertar económicamente a la población del sector informal, independientes y desocupados, es necesario ser innovador, creativo y la estrategia de intervención orientando los recursos del gobierno nacional y Regional hacia proyectos que generen empleo productivo sostenible; éstas medidas correrán simultáneamente con las propuestas de reactivación económica de mediano y largo plazo donde el sector formal de las medianas y grandes empresas, irán fortaleciendo sus emprendimientos, reconvirtiendo sus actividades, haciéndolas más competitivas, todo en un marco de diversificación de la estructura productiva sostenible, con generación de valor agregado, y de ésta manera optimizar y mejorar de manera progresiva los niveles de crecimiento económico y continuar con la reducción de la desnutrición, es indispensable que el Perú invierta no sólo en infraestructura, sino fundamentalmente en proyectos de desarrollo que generen bienestar a la mayor cantidad de ciudadanos. Estas inversiones, sin embargo, tienen que responder a una distinta visión y objetivos de Estado.

Por ello, la Estrategia de Diversificación productiva y sostenible es ese primer gran esfuerzo de priorización y articulación de las inversiones — desde una perspectiva sectorial y territorial — con miras a potenciar la productividad y la competitividad que devienen en un desarrollo sostenido del país.

Un punto fundamental de este esfuerzo es la identificación de una cartera de proyectos generada por el grupo técnico de Reinserción y Reactivación Económica que incorpora a Empresarios, Colegios Profesionales, Universidad, Cámaras de Comercio, Institutos Superiores Tecnológicos, Comando de Operaciones COVID-19, Consultores, y ex funcionarios de estado; que han contribuido con una metodología basada en nuevas y mejores prácticas regionales y nacionales. En esta línea, es importante resaltar que los proyectos planteados responden a una política sectorial y han sido propuestos por ejes estratégicos. Por otro lado, la cartera conecta con los sistemas administrativos de Invierte.pe, planificación y presupuesto; sin embargo, se hace necesario incorporar nuevas normativas que permitan un mayor marco de actuación para los gobiernos regionales, y la asignación de recursos adicionales al PIA y PIM a través de partidas procedentes de la inversión que alista el gobierno nacional según el Plan Económico para la contención y reactivación económica frente al COVID-19 ha implementado medidas por S/. 67 199 millones, anunciado por la Ministra de Economía y Finanzas.

Estamos convencidos de que la estrategia planteada es un gran reto Público privado para la construcción de una agenda de desarrollo transparente y consensuada que se traduzca en mejoras en la productividad y la competitividad del país, y, con ello, lograremos el bienestar como condición de vida para la población.



**WILMER F. DIOS BENITES**  
GOBERNADOR REGIONAL

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>I. ASPECTOS GENERALES</b>	<b>8</b>
<b>1.1. Condiciones Básicas para el Desarrollo y Crecimiento</b>	<b>8</b>
Economía diversificada, competitividad y empleo	8
Derechos humanos e inclusión social	8
Desarrollo territorial e Infraestructura	8
Ambiente, diversidad biológica (impacto en la sociedad y economía)	9
Estado y gobernabilidad	9
Oportunidades y acceso a los servicios	10
<b>II. OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>10</b>
<b>III. MERCADOS</b>	<b>12</b>
<b>3.1. Mercado interno</b>	
<b>3.1.1 Sector Agropecuario</b>	<b>12</b>
Análisis del Arroz	13
Análisis del Banano	14
Análisis del limón	14
Análisis de la producción del camote, papaya, yuca y zapallo	15
<b>3.1.2 Sector Pesquero y Acuícola</b>	<b>16</b>
<b>3.1.3 Sector Energía y Minas</b>	<b>17</b>
<b>3.1.4 Sector Turismo</b>	<b>19</b>
<b>3.1.5 Sector Comercio</b>	<b>19</b>
<b>3.1.6 Sector Artesanal</b>	<b>19</b>
<b>3.1.7 Sector Industrial</b>	<b>20</b>
<b>3.2. Mercado Externo</b>	<b>20</b>
<b>IV. CONSTRUYENDO UNA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DIVERSIFICADA Y SOSTENIBLE</b>	<b>22</b>
<b>V. IMPLEMENTACION</b>	<b>24</b>
5.1. Intervención en Industrialización	24
5.2. Intervención en Crecimiento Inteligente (Innovación)	24
5.3. Intervención en Inversión Pública	25
5.4. Intervención en Inversión Privada	25
5.5. Intervención en Impulso a la Exportación	26
<b>VI. FINANCIAMIENTO</b>	<b>26</b>
<b>ANEXOS</b>	

## INTRODUCCIÓN

El impacto mundial de la pandemia coronavirus Covid-19, ha mostrado lo endeble del modelo capitalista y atacado el corazón de la economía del mundo globalizado. Grandes fábricas y siderúrgicas cerradas, grandes compañías de aviación sin pasajeros, enormes estadios sin hinchas, grandes cadenas hoteleras sin clientes, playas paradisíacas sin bañistas, cadenas de restaurants en quiebra, maravillas del mundo sin visitas de turistas, casinos vacíos, el mundo entero incomunicado y aislado; son sólo pequeñas muestras del panorama mundial del cual nuestro país no es ajeno.

Pero, no todo es negativo, el mundo registra por primera vez significativos niveles de recuperación de la capa de ozono, y la reducción de gases contaminantes ante el cierre de las plantas industriales.

El mundo como lo conocíamos ha cambiado y traerá consigo la modificación radical de las actividades económicas incorporando conceptos de seguridad, vigilancia sanitaria y distanciamiento, que cambiará nuestras modalidades de consumo y producción, obligando a caminar quizá a un nuevo orden económico, identificándose factores que transforman la economía post coronavirus.

En el Perú, el gobierno nacional ha echado mano a sus reservas y ha implementado una serie de medidas para asegurar la liquidez de las grandes empresas y de buena parte de las Mypes, aunque, quizá hubiese sido mejor considerar el asumir participación de propiedad en empresas consideradas estratégicas, manteniendo en cautela importantes reservas. Se ha creado bonos a modo de subsidio dirigido a los sectores vulnerables y ha implementado programas de ayuda alimentaria, todo orientado a proteger la empresa y brindar asistencia social a la población. Aun así, faltó coberturar al sector independiente y el sector informal, que en su conjunto representan más del 80% de la PEA, que no encontraron cobertura en este paquete económico de supervivencia. Esta situación puede empeorar ante la tasa creciente de pérdida de empleo y una baja de 80% de la producción nacional.

Se ha creado el Bono Universal para atender a todos los sectores sin distinción; sin embargo, parte de los trabajadores del sector formal a estas alturas ya han perdido su condición y han pasado a engrosar las cifras del sector informal. Entonces, ahora el Estado deberá duplicar sus esfuerzos para poder llevar adelante la fase de reincorporación progresiva de la población en su conjunto a la actividad económica nacional. El gobierno nacional podría llegar incluso a dedicar más recursos a los programas de transferencia existentes, corriendo el riesgo de hacer que estas transferencias se vuelvan permanentes, por lo que se debe atacar la contención desde una perspectiva integral a partir de las regiones.

Los gobiernos subnacionales estamos en la primera línea de respuesta a la pandemia del coronavirus (COVID-19) y, la proximidad con lo que demanda y necesita la población nos

permite conocer la evolución de la crisis antes y de primera mano. Los gobiernos subnacionales han sido, son y serán niveles de gobierno a los que por principio de subsidiariedad les compete diseñar estrategias y propuestas que, si están bien diseñadas e implementadas, podrían contribuir en gran medida a crear resiliencia contra el impacto de la pandemia en las regiones.

En la región Tumbes, observamos que miles de personas que no pudieron trabajar durante la cuarentena, como son: estibadores, pescadores artesanales, pacotilleros de gas y gasolina, mototaxistas, taxistas, transportistas informales, jaladores, recicladores, vendedores ambulantes, canillitas (vendedores de diarios), trabajadores de delivery, operarios y obreros de talleres, heladeros, trabajadores de tiendas, negocios y micronegocios colaterales al turismo, venezolanos inmigrantes, y muchos otros, pugnan por ser incluidas en los padrones a fin de recibir los subsidios, y a diario preguntan en los medios de comunicación qué harán luego de la cuarentena, luego que se les acabe el bono, dónde irán, a qué se dedicarán; y, esto se agrava en la medida que Tumbes en la clasificación de las regiones por nivel de riesgo Covid 19, está en el Grupo 6, que implica: Alto nivel de contagio y Alta Letalidad de Contagio.

Esta situación nos impulsa a intervenir como gobierno subnacional, para complementar la labor del gobierno nacional, pero con una perspectiva distinta, sobre todo conocedores que las políticas de estímulo o de sola asistencia que funcionan en tiempos normales no funcionarán en tiempos del coronavirus, ya que esta crisis requiere medidas muy diferentes, y una Táctica económica de gasto público innovadora.

En el Departamento de Tumbes, el sector informal y el nuevo informal, constituyen hoy no menos del 80% de la población económicamente activa, por lo que nos queda claro que no se puede pretender proteger al empleo o al ciudadano de a pie sino se protege la fuente o mejor, se promueve nuevas fuentes de trabajo, para ello necesitamos de nuevas estrategias y propuestas, de una nueva forma de concebir el desarrollo, de repensar el futuro sin que ello signifique abandonar por ejemplo los criterios de cierre de brechas de infraestructura, u olvidar el cambio climático, pero sí incorporando protocolos de mitigación del riesgo Covid 19, y protocolos de Vigilancia sanitaria en todas las actividades económicas.

Se ha identificado diferentes alternativas de uso sostenible del territorio departamental y basados en la data básica socio económica, socializamos una Propuesta innovadora a nivel de Grupo Técnico, donde planteamos acometer el proceso de Reinserción y de Reactivación Económica basado en la construcción de una estructura económica diversificada y sostenible, que incorpore nuevas actividades económicas, todas orientadas a la diversificación e incremento de la producción y productividad, con una estrategia basada en cinco Ejes: 1. Industrialización, 2. Crecimiento Inteligente (Innovación), 3. Inversión Pública, 4. Inversión Privada, y, 5. Impulso a la exportación (Internacionalización). La interacción de los ejes 3 y 4 debe impulsar entre otras, la generación de Alianzas Público-Privadas.



El eje 01 de Industrialización, comprende tres rubros: **a)** Impulsar el desarrollo acuícola e hidrobiológico con generación de valor agregado, siendo este uno de los sectores económicos más afectados, **b)** Reactivar actividades industriales y servicios, **c)** Impulsar la Exportación Agropecuaria e Hidrobiológica, previa satisfacción de la demanda interna, y determinación y aseguramiento de mercados.

El eje 02 de Crecimiento Inteligente (Innovación) involucra básicamente el incremento de la competitividad incorporando el concepto de generación de empresas desde Mypes con formalización de empleo productivo y comprende: **a)** Investigación técnica aplicada a obtener cofinanciamientos de fondos concursables, **b)** Innovación Tecnológica industrial con uso de energía limpia, **c)** Investigación para desarrollo agro pesquero industrial (planes de negocio), formalizando las MYPES, **d)** Investigación e Innovación Pública para mejorar la calidad de sus procesos, productos y servicios.

El eje 03 de Inversión Pública, exige actuar sobre la base del documento de Zonificación Ecológica Económica, modificar el Plan Estratégico Institucional, el Plan Regional de Desarrollo Concertado, Plan Multianual de Inversiones y Plan Operativo Institucional. Los proyectos priorizados para ejecutarse con Canon Petrolero deben evaluarse sustitución de fuente de financiamiento para ser ejecutados por Recursos Ordinarios. Este eje comprende: **a)** Impulsar inversiones en infraestructura de salud, priorizando el gasto para prevención, detección, tratamiento y contención ante el Covid-19, **b)** Impulsar la Teleducación y equipamiento tecnológico educativo para fortalecer la educación a distancia, **c)** Impulsar la inversión en ecoturismo, forestación y saneamiento.

El enfoque de los sistemas alimentarios abarca todas las actividades que influyen directa o indirectamente en los procesos de siembra, cosecha, procesamiento, empaquetado, transporte, distribución, mercadeo, comercio, consumo y eliminación de desechos.

Así mismo, resulta fundamental fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a la población.

El eje 04 de Inversión Privada comprende: **a)** Incrementar la Transformación Empresarial, en un esfuerzo de concepción de negocios diferente, reforzando la competitividad de la industria y el Turismo a partir de la creación de nuevos productos y servicios asociados a las actividades esenciales; y, servicios de soporte en Tecnología de Información e insumos para las actividades asociadas al sector construcción, y **b)** universalización de nuevos instrumentos financieros (bancaización) aplicados a las actividades económicas.

El eje 05 de Internacionalización comprende: **a)** Desarrollo de los recursos y servicios turísticos para incrementar la demanda Internacional, **b)** apoyo a la internacionalización de empresas, identificando y asegurando mercados para los productos de alto valor

comercial, c) Desarrollo de la conectividad, orientada a mercados alternos y mercado nacional e internacional.

En la Estrategia, la Reinserción se concibe como "Rescate Económico" concepto que va más allá de la sola Contención, incluyendo reinserción laboral, educativa y social, facilitamiento de acceso a créditos, desarrollo de capacidades y asistencia técnica para habilidades productivas y nuevos emprendimientos, TICs, Call Center, Vigilancia Sanitaria (Monitoreo de Protocolos); Vigilancia Ciudadana (Prevención de Ola delictiva) y Cadena Forestal.

La intervención del gobierno en las distintas actividades de reinserción, contención y/o reactivación, debe ameritar un análisis concienzudo que permita evaluar el riesgo colateral de alto impacto de las mismas, por cuanto puede resultar contraproducente como, por ejemplo: El Servicio de Delivery de comidas, pues representa el uso de material descartable (contaminante) NO BIO DEGRADABLE, como: Gorros, cubre pies, máscaras, guantes, mandiles, envases de comida, vasos, cubiertos; y Bolsas plásticas.

Para el Financiamiento de Proyectos y Actividades para Reinserción y Reactivación Económica Post Covid 19, se hace necesario que el gobierno nacional no sólo autorice el uso de recursos del presupuesto regional para su ejecución, sino que flexibilice y adecúe la normativa presupuestal al nuevo enfoque de intervención estatal, y asigne recursos a los gobiernos subnacionales para fortalecer la inversión Apoyo al Desarrollo Productivo (Planes de negocio, actividades de investigación tecnológica e incluso para participación en fondos concursables y de contrapartida con que apalancar inversión privada) dinamizando un modelo de reincorporación económica progresiva, pero sostenible con crecimiento y desarrollo.





# I. ASPECTOS GENERALES

## II. OBJETIVO GENERAL



# I. Aspectos Generales

## 1.1. Condiciones Básicas para el Desarrollo y Crecimiento

El proceso de Reinserción y Reactivación Económica dista de seguir una receta única regional. Por eso para el caso de Tumbes, se trata de una construcción colectiva de propuestas consensuadas que responde a las especificidades de sus pueblos y al contexto externo en la cual la misma se desenvuelve.

En consecuencia, refleja las particulares condiciones territoriales, demográficas, socio económicas y culturales que se han plasmado a lo largo del curso histórico departamental.

No obstante, el impacto de la pandemia del coronavirus sobre la economía regional exige que debe cumplirse un conjunto de condiciones para lograr el desarrollo y crecimiento económico.

Tales condiciones pueden sintetizarse como sigue:

### a.- Economía diversificada, competitividad y empleo

Es imprescindible orientar nuestros esfuerzos al aumento de la competitividad laboral, para lo cual se impulsará el crecimiento de la inversión privada, con el desarrollo de actividades sustentables a lo largo del tiempo, con significativos efectos directos e indirectos sobre el empleo de calidad.

Para ello debemos combatir las severas restricciones energéticas apostando por el cambio de la matriz energética hacia la generación de energía verde, e innovar en la modalidad de infraestructura logística de transporte, con desarrollo de capacidades (capital humano), sustituyendo aquellas actividades de muy baja productividad e ingresos.

La pandemia covid constituye en sí una catástrofe, pero a su vez constituye también una gran oportunidad para generar un contexto diferente y más favorable para la generación de actividades de una alta rentabilidad, que compense por la mayor incertidumbre y el riesgo, e induzca decisiones de inversión doméstica y externa con el concurso del sector privado.

### b.- Derechos humanos e inclusión social

En el departamento de tumbes, son miles de personas peruanas y extranjeras, de rostros que han permanecido invisibles para las políticas públicas, y que el gobierno nacional y regional tiene el deber de encontrar, siendo más inclusivos y alcanzarles la oportunidad de vivir mejor, de vivir con dignidad.

### c.- Desarrollo territorial e Infraestructura



Sin descuidar la priorización de criterios de cierre de Brechas de Infraestructura ya aprobados dentro del Plan Nacional de Infraestructura, se hace necesario fortalecer la Arquitectura Urbana considerando la construcción de viviendas de interés social, calidad y habitabilidad de la vivienda y la correspondiente dotación de servicios.

En el Diseño arquitectónico y urbano, deberá incorporarse técnicas constructivas innovadoras, empleo de nuevos materiales acorde a la zona, planeación urbana, arquitectura temporal y de emergencia.

En la Construcción se empleará mejoras en las Tecnologías de construcción de edificaciones. Optimización de procesos constructivos y construcción sostenible con apego irrestricto a los protocolos de seguridad.

Los Planes de Ordenamiento Territorial comprenderán la formulación de proyectos estratégicos de desarrollo urbano a partir de criterios de movilidad, infraestructura, espacio público y medio ambiente.

Se implementará programas de Gestión del Transporte, Infraestructura y Seguridad Vial.

Se impone la revalorización del conocimiento Agroecológico que incluye Procesos de reconversión desde una agricultura convencional hacia una agricultura orgánica.

#### **d.- Ambiente, diversidad biológica (impacto en la sociedad y economía)**

Debemos repensar los modelos tradicionales de crecimiento económico y desarrollo para aceptar el desafío de transitar hacia una nueva economía, una "economía ecológica" que posicione nuestros productos bandera, con certificaciones de producción orgánica, sin perder de vista la estacionalidad por previsiones por el cambio climático, introduciendo el componente de Reducción de gases efecto invernadero.

La diversidad biológica es la base de la actividad económica del futuro. Un círculo virtuoso con un efecto multiplicador de los empleos productivos y sostenibles.

#### **e.- Estado y gobernabilidad**

Se debe tender a la obtención de una adecuada y equilibrada correspondencia entre las demandas sociales y las ofertas del Estado. En nuestro caso, fundamentalmente el Estado de Derecho, el fortalecimiento de la sociedad civil y el desarrollo de la capacidad de gobernabilidad contribuirán a la ampliación y profundización del espacio público y al establecimiento de mecanismos de control social sobre los recursos públicos.



#### f.- Oportunidades y acceso a los servicios

Para mejorar nuestras expectativas de inserción en el proceso de crecimiento económico y desarrollo, necesitamos erradicar la desnutrición crónica y la pobreza y lograr el acceso universal de la población tumbesina a servicios adecuados de agua y electricidad.

Una de las características post covid 19 la constituye el aislamiento social por lo que se impone el fortalecimiento del servicio de Telefonía celular, internet, televisión digital por satélite y otras modalidades de telecomunicaciones, por lo que en el caso de tumbes necesitamos que el MTC resuelva el arbitraje con la empresa encargada de coberturar al 100 % la Red de Banda Ancha de Internet, a partir de lo cual se deberá desarrollar inversiones en tecnología y aplicativos de servicio social.

Se desarrollarán programas de Mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad ciudadana, y sobre todo de vigilancia sanitaria.



## II. Objetivo general

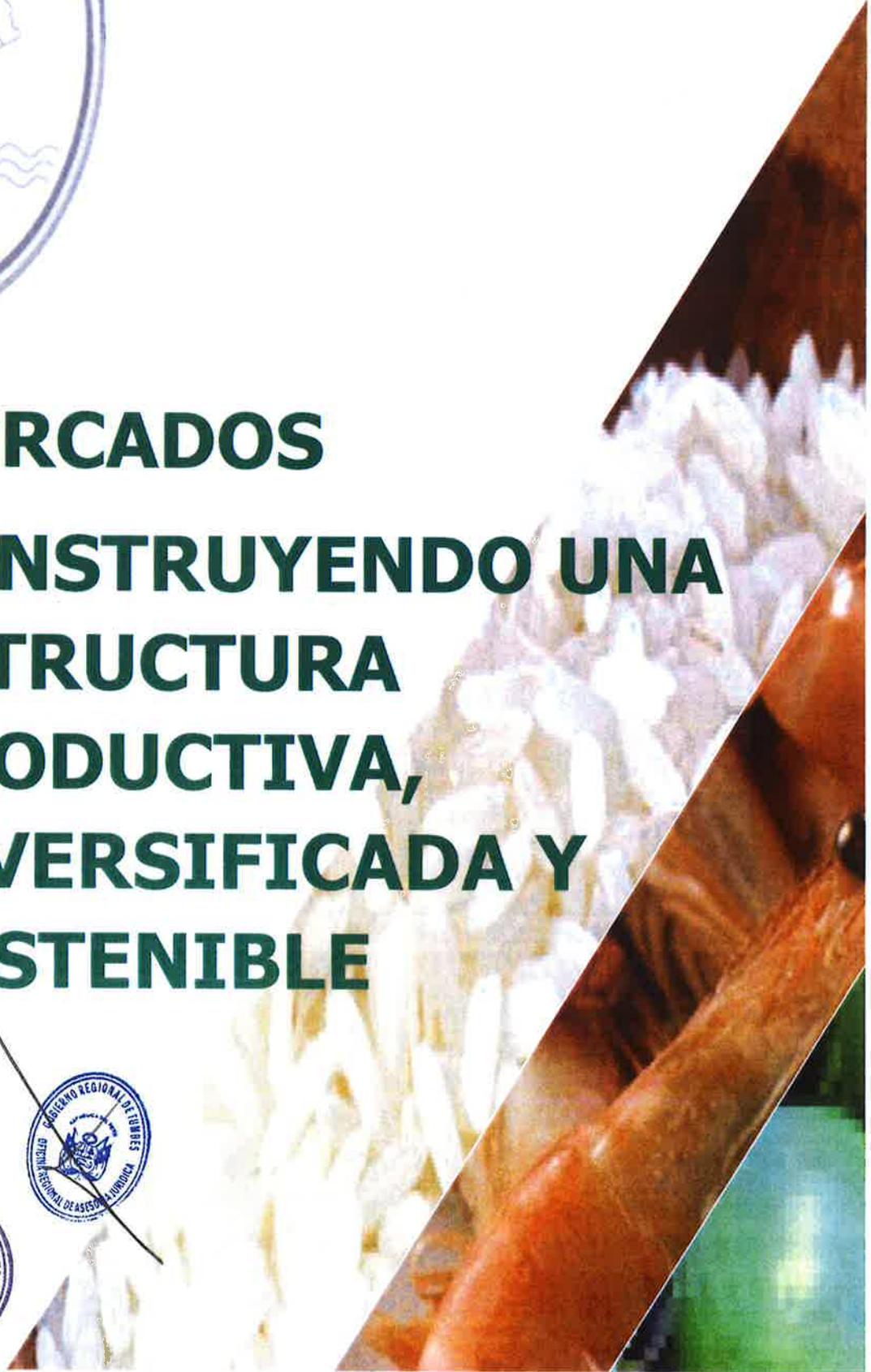
Orientar la intervención integral y articulación institucional del GORE-Tumbes para la Reinserción y Reactivación económica a través de una nueva Estructura Productiva Diversificada y Sostenible.





### **III. MERCADOS**

## **IV. CONSTRUYENDO UNA ESTRUCTURA PRODUCTIVA, DIVERSIFICADA Y SOSTENIBLE**



### III. Mercados

Las actividades económicas de la región Tumbes están distribuidas en sus tres provincias (Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar). Tumbes es importante por su actividad comercial (predominantemente informal), turística, agrícola y por la producción de especies hidrobiológicas como langostinos, calamares, cangrejos y conchas negras. Zarumilla es reconocida por su agricultura, comercio (principalmente por la zona de frontera), turismo (posee manglares y playas), acuicultura y cría menor de ganado vacuno y caprino. Contralmirante Villar es conocida por su actividad petrolera, turismo (basado en sus playas), actividad acuícola (cultivo de langostino) y pesca.

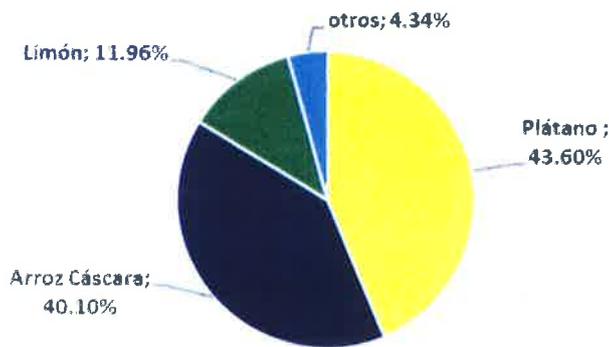
#### 3.1 Mercado interno

##### 3.1.1 Sector Agropecuario

La agricultura es una de las actividades más significativas de la región, ya que en ella se concentra gran parte de la fuerza laboral. La producción está comprendida por: arroz, cacao, camote, ciruela, coco, limón, maíz amarillo duro, maíz choclo, Mango, melón, papaya, plátano, sandía, tomate, yuca y zapallo.

Según el Cuadro N° 01, el valor de la producción de arroz, plátano y el limón representa el 95.66% del valor total de la producción agrícola que para el año 2019 asciende a 305,421.40 TM, siendo el plátano el de mayor producción con un 43.60% seguido del arroz con 40.10% y por último el limón con un 11.96%, es de resaltar que la producción de arroz ha sufrido una variación negativa de 5.2% con respecto al año 2018. Existen productos como el banano orgánico y convencional, que son reconocidos en el mercado nacional e internacional. No obstante, algunos de los factores que limitan la producción agrícola son la deficiente infraestructura de riego, la inadecuada gestión en las organizaciones agrarias y el incipiente desarrollo agroindustrial.

CUADRO N° 01: Análisis de la Producción del Sector Agropecuario Periodo 2019



Cultivo : Arroz	
Superficie (ha):	15,653
Rendimiento (t/ha):	8.3
Participación (%):	4.1
Cultivo : Limón	
Superficie (ha):	738
Rendimiento (t/ha):	15.8
Participación (%):	5.8
Cultivo : Plátano	
Superficie (ha):	4,177
Rendimiento (t/ha):	22.5
Participación (%):	4.9

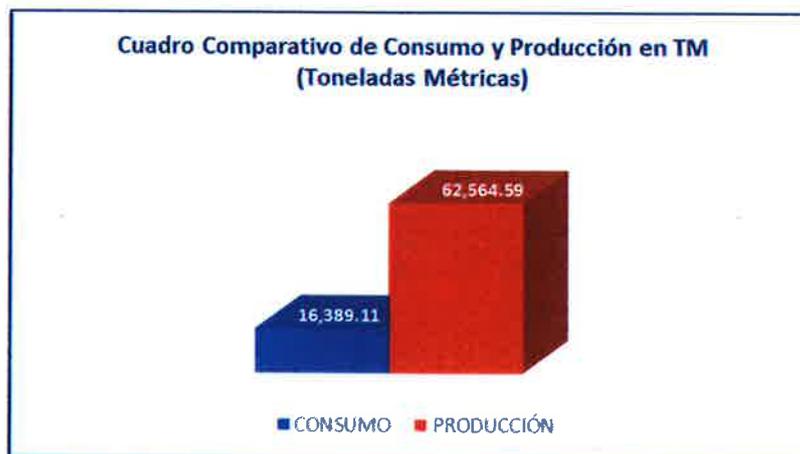
Fuente: INEI 2019 – Minagri - Elaboración propia GRDE

Del contexto arriba indicado realizaremos el análisis de los productos más representativos (Arroz, plátano y limón) y de los productos con déficit de producción.

#### **Análisis del Arroz:**

De acuerdo a la información proporcionada por el MINAGRI la producción del arroz en cáscara en el periodo 2019 (dos campañas) fue de 94,794.83 TM y según el IV Censo Nacional de Arroz – Mayo 2019 el factor de conversión del arroz cáscara a pilado para el departamento de Tumbes es del 66%, con estos datos podemos precisar que la producción anual de arroz pilado para consumo humano fue de 62,564.59 TM ( $94,794.83 \times 66\%$ ).

Según datos del INEI - Encuesta Nacional de Hogares 2010 el consumo promedio mensual por habitante de la costa urbano y rural es de 5.43 Kilogramos, según la base de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI proyectada a junio del 2020 la población total de Tumbes es de 251,521 habitantes; con estos datos podemos determinar que el consumo anual proyectado de arroz es de 16,389.11 TM, actualmente debemos tomar en cuenta que Tumbes ya cuenta con supermercados y el consumo de arroz no producido en la región es del 3% del consumo regional. Podemos concluir, que el consumo de arroz frente a la producción en el departamento de tumbes es del 26.20% con un excedente anual de 73.80% (46,175.48 TM).



Fuente: INEI – MINAGRI - Elaboración GRDE

Es de precisar que, por la falta de organización y equipamiento la mayor parte de arroz en cáscara la compran en campo sin secar a menores precios, la cual es trasladada a la ciudad de Chiclayo para darle el proceso de pilado con tecnología de punta clasificando el arroz obteniendo mayores beneficios económicos distribuyendo a mercados de Chiclayo y otros. Esto nos demuestra que el mercado es muy débil y que al permitir el acaparamiento de la producción de arroz podría llevar a una situación de especulación permitiendo el alza de los precios de manera exagerada que es necesario tomar en cuenta.

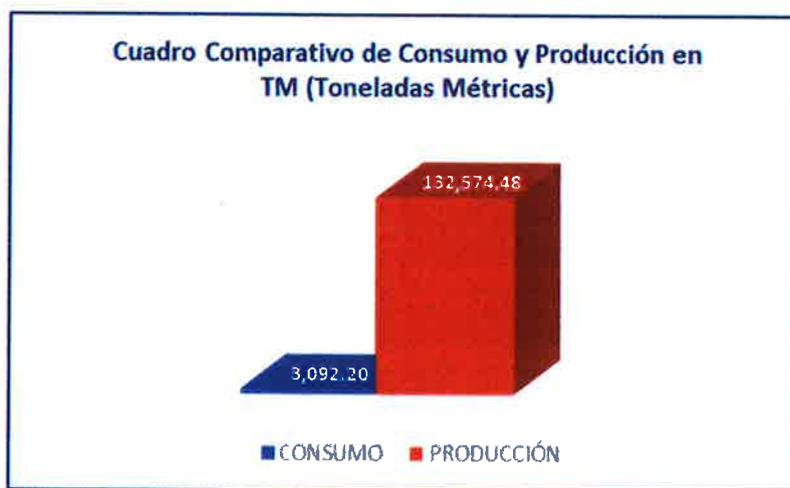
Para revertir la problemática arriba señalada, se debe priorizar inversiones en cadenas productivas para evitar la venta del excedente de la producción de arroz en

cáscara al intermediario mediante la disponibilidad de áreas de secado, almacenes, descascarado, pilado, separación de arroz quebrado, y envasado, en sacos y/o bolsas; con la finalidad de centralizar la producción, ofertar volumen y/o warrant; con el objetivo de comercializar la producción a mejores precios y asegurar el abastecimiento local.

#### **Análisis del Banano:**

De acuerdo a la información proporcionada del Ministerio de Agricultura - Dirección Regional de Agricultura – Tumbes la producción del banano en el periodo 2019 fue de 132,574.48 TM.

Según datos del INEI - Encuesta Nacional de Hogares 2010 el consumo promedio mensual por habitante de la costa urbano y rural es de 1.025 Kilogramos, de acuerdo a la base de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI proyectada a junio del 2020 la población total de Tumbes es de 251,521 habitantes; con estos datos podemos determinar que el consumo anual proyectado en Tumbes es de 3,092.20 TM, en conclusión, el consumo de banano en el departamento de tumbes frente a la producción del mismo es del 2.33% con un excedente anual de 129,482.28 TM. Es de precisar que, del total de producción, la mayor parte es vendida a intermediarios los cuales trasladan el producto a la ciudad de Lima y estos son madurados para la venta final al consumidor y otra parte del excedente es derivada a la ciudad de Piura para su exportación.



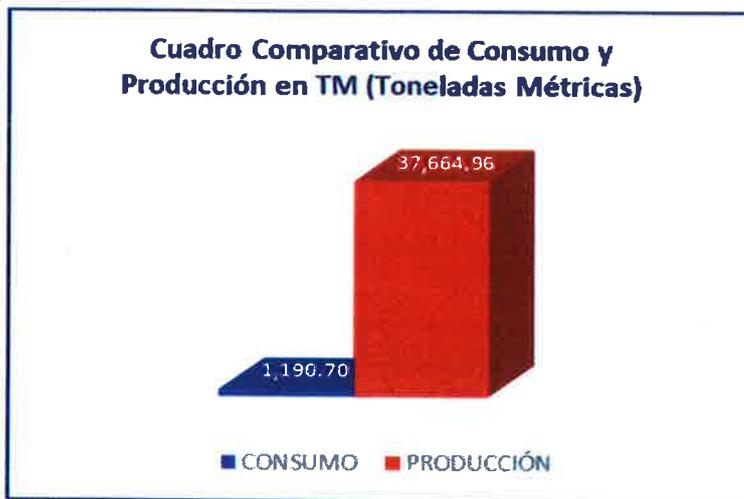
Fuente: INEI – MINAGRI - Elaboración GRDE

#### **Análisis del Limón:**

De acuerdo a la información proporcionada del Ministerio de Agricultura - Dirección Regional de Agricultura – Tumbes la producción del Limón en el periodo 2019 fue de 37,664.96 TM.

Según datos del INEI - Encuesta Nacional de Hogares 2010 el consumo promedio mensual del habitante de la costa urbano y rural es de 0.395 Kilogramos, de acuerdo a la base de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI proyectada a junio del 2020 la población total de Tumbes es de 251,521 habitantes;

con estos datos podemos determinar que el consumo anual proyectado en Tumbes es de 1,190.70 TM, en conclusión, el consumo de limón en el departamento de tumbes frente a la producción del mismo es del 3.16% con un excedente anual de 36,474.26 TM. Es de precisar que, del total de producción, la mayor parte es vendida a intermediarios los cuales trasladan el producto a la ciudad de Piura y Lima, gran parte de este traslado se deriva a la venta final al consumidor y otra parte del excedente es derivada a la exportación. en fruta y en productos con valor agregado.



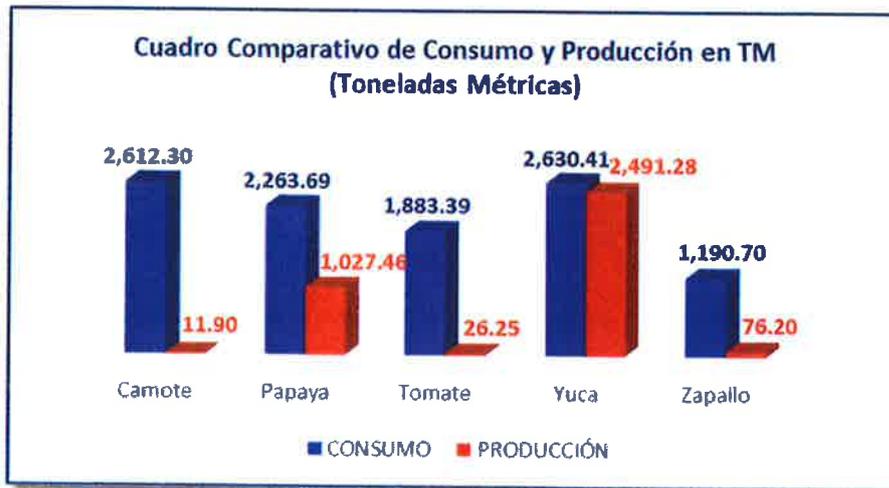
Fuente: INEI – MINAGRI - Elaboración GRDE

#### Análisis de la producción de Camote, Papaya, Tomate, Yuca y Zapallo:

De acuerdo a la información proporcionada del Ministerio de Agricultura - Dirección Regional de Agricultura – Tumbes la producción de Camote, Papaya, Tomate, Yuca y Zapallo en el periodo 2019 fue de 11.9; 1,027.46; 26.25; 2,491.28 y 76.20 TM respectivamente.

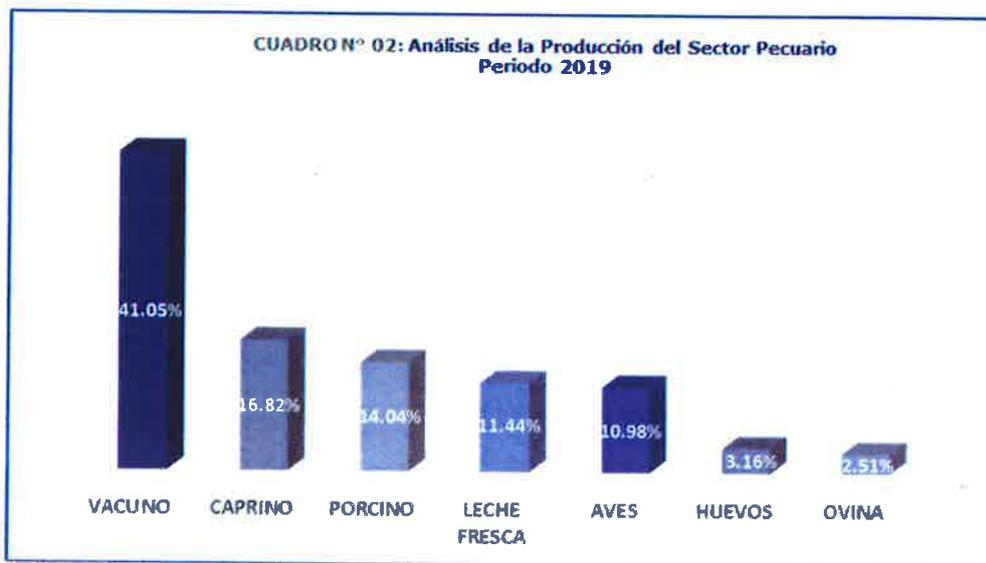
Según datos del INEI - Encuesta Nacional de Hogares 2010 el consumo promedio mensual del habitante de la costa urbano y rural es: Camote (0.866 Kg), Papaya (0.75 Kg), Tomate (0.624 Kg), Yuca (0.872 Kg) y Zapallo (0.395 Kg), según la base de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI proyectada a junio del 2020 la población total de Tumbes es de 251,521 habitantes; con estos datos podemos determinar que el consumo anual proyectado en Tumbes es el siguiente: Camote (2,612.30 TM), Papaya (2,263.69 TM), Tomate (1,883.39 Kg), Yuca (2,630.41 Kg) y Zapallo (1,190.70 TM) respectivamente; en conclusión, el consumo de estos productos es superior a su producción generando un déficit en el mercado local que tiene que ser atendido por la producción nacional. Es de precisar que, para contrarrestar el déficit de estos productos se necesitarían la siembra para producción de Camote (464.36 Ha), Papaya (84.10 Ha), Tomate (131.71 Ha), Yuca (12.10 Ha) y Zapallo (98.63 Ha) respectivamente.





Fuente: INEI – MINAGRI - Elaboración GRDE

En la actividad pecuaria, según el **Cuadro N° 02** la producción de ganado vacuno representa el 41.05% del volumen total de carne producida en la región. También hay producción caprina 16.82%, porcina 14.04%, leche fresca 11.44%, aves 10.98%, huevos 3.16% y ovina 2.51%. A pesar de contar con disponibilidad de áreas con pasturas naturales, las crías no son de alta calidad genética y el manejo de los pastos carece de sistemas de manejo de producción sostenible.



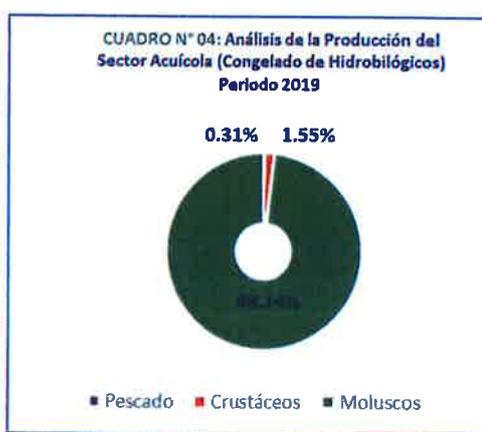
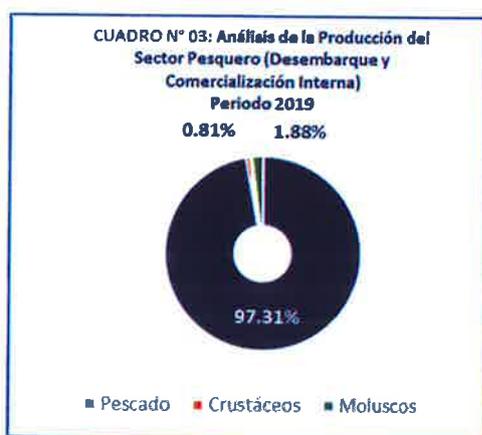
Fuente: INEI 2019 - Elaboración propia GRDE

El enfoque de inversión en el sector deberá privilegiar las cadenas productivas que van desde crianza o cultivo pasando por la asistencia técnica, producción primaria, generación de valor agregado y certificación de calidad, hasta el envasado y posterior exportación, previa satisfacción del mercado interno. Las cadenas productivas agropecuarias tendrán un fuerte componente de inversión privada.

### 3.1.2 Sector Pesquero y Acuícola

En lo que respecta al sector pesquero, según el **Cuadro N° 03**, los pescados (97.31%) tienen mayor importancia que los crustáceos (0.81%) y moluscos (1.88%) en cuanto a volumen de desembarque y comercialización en la región. Las embarcaciones locales que no poseen el equipamiento tecnificado con escasa capacidad de bodega para almacenamiento, así como el sistema de procesamiento pesquero con escaso valor agregado, limitan el desarrollo del sector.

En el **Cuadro N° 04**; podemos observar que la acuicultura para la crianza de langostino es la de mayor desarrollo en el país con 98.14% de producto congelado. Tumbes es el primer productor y exportador de langostino (59% de la exportación y 93% de la producción nacional). Esta actividad está integrada con las plantas de procesamiento instaladas en la región.



(Fuente: PRODUCE 2019 - Elaboración propia GRDE)

Es necesario incorporar inversiones en cadenas de valor de recursos bentónicos, tales como langostino blanco, cangrejo rojo, langostino, conchas negras, ostras y peces, para generar no solamente valor agregado sino trabajo productivo y sostenible.

Este sector que comprende a más de 4,000 pescadores artesanales puede potenciarse aprovechando el extraordinario escenario de vocación productivo pesquero de un amplio territorio del departamento, en donde principalmente los recursos bentónicos y peces, encuentran condiciones excepcionales para su desarrollo, tanto en el mar como en la parte continental.

Dentro del nuevo enfoque estratégico de inversión se sugiere innovar, para lo cual se puede partir de productos hidrobiológicos de consumo humano directo variando su presentación, principalmente de aquellos de mayores niveles de consumo y de mayor valor comercial, donde aquellos productos de expendio para los MALL y Centros Comerciales, se harán con cortes especiales con y sin escama debidamente envasados. Los residuos de la actividad antes señalada serán materia de procesamiento industrial para conjuntamente con residuos agrarios, y macro algas permitan la producción de Alimentos balanceados.

### 3.1.3 Sector Energía y Minas

Tumbes desarrolla las actividades de extracción de petróleo, gas y minerales no metálicos (pequeña minería y minería artesanal).

Es importante reactivar los fondos que el sector estuvo manejando a través del MINEM y que aún están vigentes, para reiniciar el proceso de formalización minera y así lograr fortalecer al propio sector regional con el desarrollo de funciones que le fueron transferidas en el proceso de Descentralización y que no se vienen asumiendo.

El Recurso Gas puede ser aprovechado a mayor escala si producto de la revisión del Contrato de Concesión del Lote Z 1, se desprende que exista obligación de explotar el Gas como fue originalmente lo pactado, y no solamente el Petróleo como se viene haciendo, permitiendo con su explotación la captación de ingresos por Canon Gasífero.

En el departamento de Tumbes, la comercialización de Biocombustibles se realiza en Grifos o Estaciones autorizados por OSINERGMIN, la comercialización formal del GLP de uso doméstico la hace la empresa Piura Gas S.A.C cuya capacidad de almacenamiento es de 6,000 galones.

Resulta fundamental que se incentive el desarrollo del proyecto casi limpio de masificación de gas, vía instalaciones domiciliarias. La Empresa Gas Natural de Tumbes (Clean Energy), según su cronograma de trabajo alcanzado, ha iniciado sus actividades con el levantamiento de información y diseño de ingeniería, desde el mes de noviembre del 2019 y había previsto concluir en abril del presente año. Ahora con el evento de emergencia sanitaria Covid 19, tendrá que realizar una reprogramación de sus actividades.

La Empresa actualmente estaría en la fase de adquisición de equipos, tuberías y accesorios, que según cronograma estipula abril a junio 2020, y los permisos y autorizaciones deberían estar efectuándose de forma paralela de enero a junio.

El inicio de la construcción e instalación de las conexiones domiciliarias de gas natural estuvo previsto iniciar en junio del 2020 y las operaciones comerciales se iniciarían en junio del 2021.

La inversión prevista para este proyecto asciende a los 30 millones de dólares, con una inversión inicial de 10 millones de dólares generando 300 puestos de trabajo, entre profesionales, técnicos y mano de obra no calificada.

El compromiso de la Empresa para el desarrollo de las instalaciones domiciliarias comprende:

Primer año: 1,951 conexiones

Segundo año: 3,922 conexiones

Meta a lograr en 20 años: 33,678 conexiones domiciliarias de gas natural en la región tumbes, con lo cual se obtendrá una tarifa de gas natural más baja (casi 50 % de rebaja).



### 3.1.4. Sector Turismo

84,447 turistas han visitado Tumbes en el año 2019, de los cuales el 23% son extranjeros, la Región posee mucho potencial turístico y ventajas naturales (ecosistema de gran diversidad con mares, manglares, bosques, ríos, quebradas y reservas naturales) que deben ser mejor aprovechadas; sin embargo, en las actuales circunstancias post coronavirus en que el sector aparece como una de las actividades económicas más afectadas cuya recuperación va a tardar, se hace necesario implementar medidas innovadoras que recuperen la confianza del turista en los protocolos sanitarios que reduzcan significativamente los riesgos de contagio por Coronavirus.



Fuente: MINCETUR 2019 - Elaboración propia GRDE

El sector hotelería hoy uno de los más afectados por la emergencia sanitaria por covid 19, requiere reinventarse e innovar, y el sector restaurantes obliga a establecer nuevas modalidades de actuación con cumplimiento estricto de los protocolos establecidos para la actividad.

### 3.1.5. Sector Comercio.

A pesar de ser una ciudad fronteriza con Ecuador, el comercio solamente contribuye con un pequeño porcentaje del PBI regional. El contrabando y la informalidad reducen el valor económico de dicho sector.

En el comercio local destacan las ciudades de Tumbes, Zarumilla, Corrales, La Cruz, Zorritos, Cancas, Pampas de Hospital, en las cuales se venden y compran abarrotes, productos agrícolas, insumos agrícolas, frutas, productos avícolas, vacunos, combustibles, medicinas, servicios médicos, ropa, calzado, material de construcción, productos industriales, entre otros.

La intervención del Estado en la reinserción económica debe incorporar a un amplio sector de la PEA que ha formado parte de esta actividad y que ahora participará en nuevos emprendimientos.

### 3.1.6. Sector Artesanal



Durante los últimos años el desarrollo de la actividad artesanal no ha demostrado un avance significativo a nivel organizacional y productivo; sin embargo, se vienen incrementando el número de personas dedicadas a esta actividad en especial jóvenes. Los materiales que más se utilizan son los provenientes del mar, pero; también se realizan cerámicas al frío. Así se distinguen las siguientes líneas: Bisutería de recursos marinos, adornos de recursos marinos, elementos de fibra vegetal (pasalla), tallados de madera, pinturas de óleo y joyería de plata y oro.

Estos productores muestran interés en diversificar, ampliar y mejorar sus productos pues algunos quieren empezar a incursionar en nuevos mercados nacionales y extranjeros, sin embargo, actualmente presentan poca capacidad productiva, es por ello que se requiere la implementación de Programas de desarrollo de la actividad artesanal.

### 3.1.7. Sector Industrial

La MYPEs Industriales, en Tumbes, tienen un limitado desarrollo tecnológico, de innovación y competitividad y en su mayoría destinan su producción al mercado interno, con excepción de la actividad acuícola, las langostineras, que constituyen la principal actividad económica de la Región, con su contribución con divisas, empleo y desarrollo de actividades indirectas. Sin embargo, este importante sector productivo no cuenta con gremios representativos y formalmente establecidos que apoyen a las MYPEs, aún falta una real política industrial regional que permita promover e incentivar el desarrollo y las inversiones en la zona.

Con relación a las empresas por actividad, destacan las vinculadas a la producción, crianza y congelado de langostino, que constituyen la principal actividad productiva de la zona (plantas de congelado y fabricación de hielo), le siguen en número las empresas dedicadas a la panificación, los molinos de arroz (agroindustria), carpinterías en madera y el sector de la metalmecánica.

La Estrategia planteada para la Reinserción y Reactivación Económica, considera la diversificación productiva, nuevas líneas de productos y procesos, que para el caso representa la generación de valor agregado en todas las cadenas productivas.

### 3.2 Mercado externo

El 98% de la exportación de Tumbes corresponde a los despachos del sector pesquero, principalmente langostino, producto en el que la región es el 1° productor y exportador. El crustáceo, insumo utilizado en los principales platos gourmet, es demandado principalmente por EEUU, España y Vietnam.

En el 1° semestre de 2019, las exportaciones tumbesinas crecieron 7,9% gracias a las mayores ventas de langostinos (+2,2%: colas de langostinos con caparazón y langostinos congelados), productos agrícolas (+247%: banana, frijoles, arroz). En el mismo periodo, la agroexportación superó los US\$ 5,4 millones gracias a las mayores ventas de frijoles (+235,6%), banano orgánico (+24,7%) y arroz (+US\$ 3,5 millones), este último luego de que Colombia, principal destino, eliminara de manera progresiva desde set-18, las restricciones a la importación de arroz peruano.



**CUADRO N° 05: Exportación de Langostino  
Congelado  
Periodo 2019**



Fuente: MINCETUR 2019 – Sunat - Elaboración propia GRDE

Hasta 2014, la concha de abanico era el 2° producto de exportación tumbesina. No obstante, desde el 2015, los envíos del molusco disminuyeron paulatinamente debido a que la principal empresa INYSA concentró sus esfuerzos en el negocio langostinero.

Los países con mayor demanda de banano, cacao, arándanos, Granada, etc. son: **Europa** (España, Francia, Rusia, Países bajos y Portugal), **América** (Estados Unidos, Ecuador, Guatemala, Panamá y Colombia) y **Asia** (Vietnam, Japón, Emiratos Árabes, Corea del sur y China)

**Productos Tumbesinos con demanda internacional:**

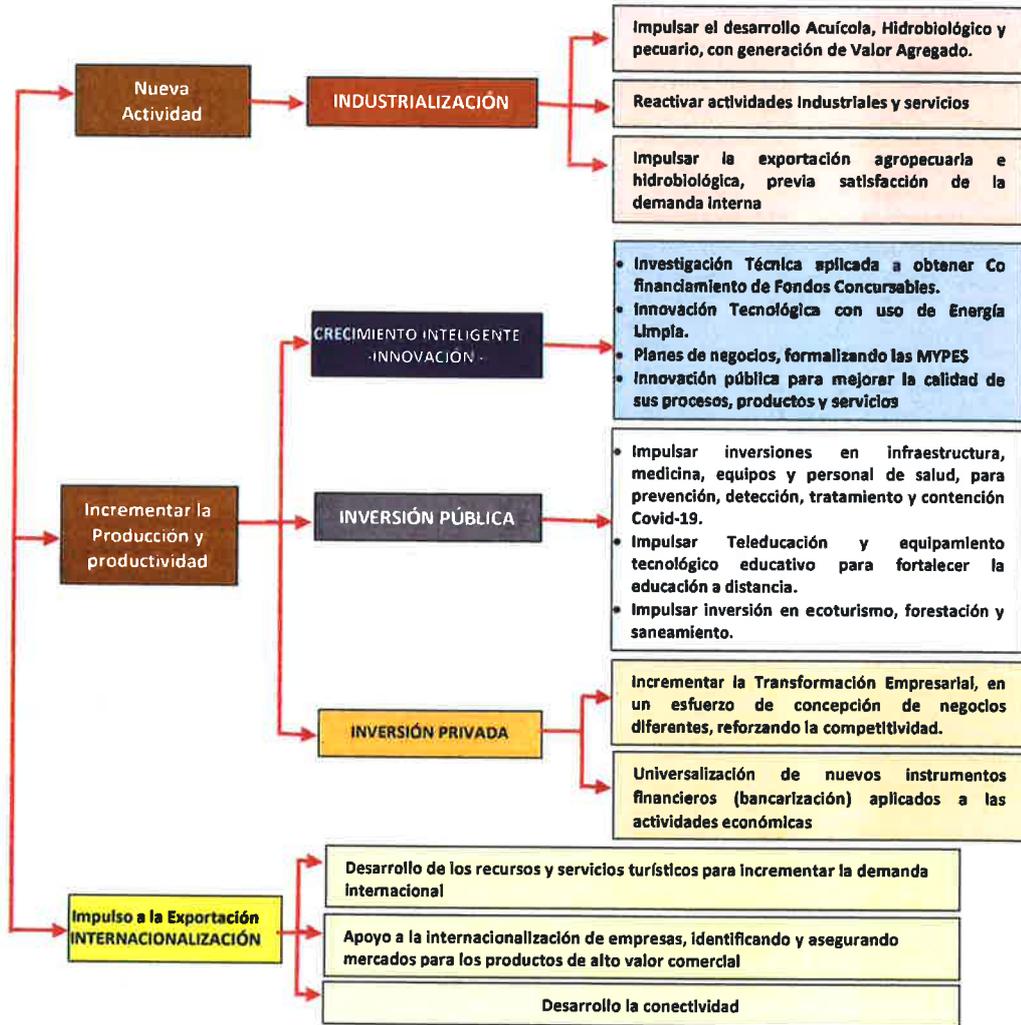
**Con oferta Exportable:** Aletas de tiburón, banano orgánico, filete de merluza congelada, limón, langosta congelada, pota congelada, pulpo congelado, preparaciones alimenticias para animales, cacao, entre otros. Se necesita cumplir con las exigencias de certificaciones para cada país y cliente.

**Sin oferta o limitada oferta Exportable:** Chifles, Aloe Vera, Banano deshidratado, conchas negras, ciruela, carne de cerdo y caprino, cueros y pieles, mango, miel de abeja, Palta hass, sandía, páprika. Tamarindo, entre otros.



# IV. Construyendo una estructura productiva, diversificada y sostenible.

Construyendo una Estructura Productiva Diversificada y Sostenible



Incremento del PBI Regional, IDH, Empleo Productivo y Crecimiento





# V. IMPLEMENTACIÓN

# VI. FINANCIAMIENTO



## V. Implementación

### 5.1. Intervención en Industrialización

#### Cadenas Productivas Agropecuarias

- ✓ Crianza, industrialización y comercialización de ganado porcino
- ✓ Crianza, industrialización y comercialización de Cacao
- ✓ Crianza, industrialización y comercialización de banano orgánico.

#### Plantas Industriales de Aprovechamiento de Residuos Sólidos

#### Reconversión Productiva y Económica

- ✓ Arroz y secas intermitentes – Complejo agrícola agroindustrial de soya: Aceite, leche y derivados

#### Producción de Abono Orgánico

#### Creación de Centro de Innovación Productiva y Transferencia de Tecnología – CITE

### 5.2. Intervención en Crecimiento Inteligente (Innovación)

#### Promover mercados itinerantes / mercados alternos

- ✓ Mejoramiento de la Infraestructura de Mercados
- ✓ Mercados alternos: Casas Comunales

#### Asistencia Técnica para la conformación Empresas y desarrollo de Planes de Negocio

- ✓ Formalización de Empresas
- ✓ Digitalización de Mypes

#### Abonos, Nutrientes y Plaguicidas Orgánicos

#### PROCOMPITES

- ✓ Procompite dulces típicos, artesanía, limón y ganado Caprino
- ✓ Procompite Banano

#### Fondos Concursables

(PNIPA, AGROIDEAS, PNIA y FONDO EMPLEO)

- ✓ Mejoramiento de la cadena de valor: Concha Negra (PNIPA)
- ✓ Desarrollo experimental para la agricultura del Periche (PNIPA)
- ✓ 06 Proyectos PNIPA pasaron la segunda fase del concurso
  - 1.- Cultivo intensivo de Langostino blanco adaptado en Jaulas flotantes
  - 2.- Cultivo suspendido de Ostras del pacífico y Ostras nativas
  - 3.- Diseño experimental de un Sistema de cultivo de Langostino en Jaulas

- flotantes en mar abierto.
- 4.- Crianza eco-sostenible de Langostino blanco silvestre en Sistemas de jaulas flotantes Trifásicas.
  - 5.- Producción de insumos biofuncionales para Langostinos a partir de desechos hidrobiológicos de pesca y tres (03) Macroalgas marinas
  - 6.- Aprovechamiento eco Sostenible de los desechos de pesca artesanal mediante la producción de alimentos funcionales e inclusión en balanceados para animales menores e insumos orgánicos.

**Fondo de Desarrollo Regional**

- ✓ Grupo Multisectorial de Trabajo para Constituir un Fondo de Desarrollo Regional.

**Cadena larga Agro Forestal Frutícola**

**Mecanismos de desarrollo limpio**

**5.3. Intervención en Sector Público**

**Ecoturístico, Vigilancia y Conservación Ambiental Estero La Chepa (CUI: 360858)**

**Ampliación y Reforestación Mangle - Ecosistema Los Manglares (CUI: 360858)**

**Teleducación y equipamiento tecnológico de soporte para los niveles Primaria y Secundaria.**

**Plan de reforzamiento de salud contra Covid-19**

**Formación de expertos en manejo de protocolos sanitarios para Prevención del Covid 19 (Turismo, Transportes, Hotelería, Restaurants, Playas y Naves)**

**IOARR Reposición de carpeta asfáltica urbana y mejoramiento de vías de acceso a zonas de producción.**

**Proyecto de servicio de catastro, titulación y registro de la propiedad rural agropecuaria**

**Saneamiento**

**IOARR Educación**

**5.4. Intervención en Sector Privado**



**Parque Industrial Tecno-Ecológicos (PITE): Planta piloto de procesamiento de productos hidrobiológicos – CFI (Via APP y/o proyectos en activos)**

**Planta de eliminación de residuos sólidos**

**Incinerador ecológico**

**Universalización de tarjetas de consumo**

#### **5.5. Intervención en Impulso a la Exportación (Internacionalización)**

**Impulso de tumbes como marca internacional: Playas, Manglares y bosques naturales**

**Ferias Internacionales y ruedas de negocios**

**Parques de Información Tecnológica**

**Creación Institucional del Sistema Regional de Información de Exportación tradicional y no tradicional para Tumbes.**

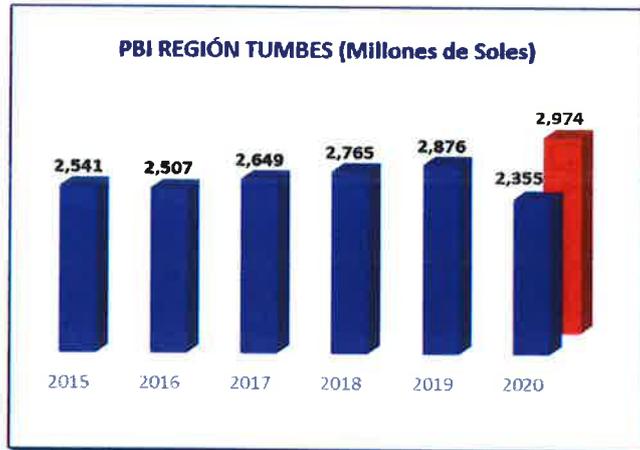
## **VI. Financiamiento**

La grave crisis causada por la emergencia sanitaria Covid 19 por la que atraviesa el país, está generando enormes pérdidas económicas en todos los sectores económicos de la región.

Según reporte emitido por PRODUCE, en su metodología de propuestas de reactivación el departamento de Tumbes está considerado con letalidad de contagio y nivel de contagio **ALTO**.

Para el presente año se proyectaba un incremento del PBI de 3.4% frente al año 2019 equivalente a 2,974 millones de soles, producto de la emergencia sanitaria dicha proyección se estima que puede ser reducida en 2,355 millones de soles; los cuales representan una pérdida significativa del 20.81% del PBI esperado.

En la región Tumbes; hemos proyectado una pérdida cuantificada del PBI de 619 millones de soles, producto de la crisis sanitaria por el COVID-19. De ese monto los sectores con mayores pérdidas son: el sector Transporte con 51 millones de soles, turismo perderá 57 millones de soles, sector Agricultura, silvicultura y pesca perderá 82 millones y el sector de comercio se verá afectado con 158 millones.



Frente a esta problemática el Gobierno Regional de Tumbes ha planificado la proyección para ejecutar 66 proyectos que requieren del concurso del Estado Peruano para que de una manera innovadora se puede hacer frente a las enormes pérdidas producidas por Covid-19 en los Sectores Económicos de Tumbes.

El aporte del gobierno regional o subnacional en los diferentes proyectos de inversión aun cuando innovador estaría supeditado a que el gobierno nacional vía Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) establezca la modificación o incorporación de criterios de priorización de inversiones por covid, para lo cual se requiere la ampliación de partidas dentro del clasificador del gasto y otras variantes dentro del sistema invierte.pe, y en Presupuesto que le permitan acometer gastos en la formulación de Estudios de prefactibilidad y/o Factibilidad, Planes de Negocios, Asistencia Técnica para investigación y desarrollo de estudios, constitución de Fondos de Desarrollo, Fondos Fideicometidos o Fondos Revolventes.

El aporte previsto del Estado corresponde a la inversión prevista para la Reactivación económica. Este aporte asegura la inclusión de un gran sector de la población informal y desocupada e insertarla de manera gradual y progresiva a actividades productivas sostenibles.

El aporte de Inversión Privada debe asegurar la mecanización, acreditación, tecnología, aseguramiento del productor, generación de valor agregado, manejo de precios y comercialización interna/externa.



# ANEXOS



**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**



**PLAN DE REINSERCIÓN Y REACTIVACIÓN  
ECONÓMICA**

**- Líneas de Inversión -  
2020 - 2021**

**Aprobado por: Grupo Técnico para la Reinserción y Reactivación  
Económica - Tumbes (Creado con Resolución Ejecutiva Regional N°  
111-2020/GOB.REG.TUMBES-GR.)**

**Ing. Wilmer Dios Benites: Gobernador Regional Tumbes**



# CATEGORIZACIÓN Y REPORTE ACTUAL - COVID-19



## METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA DE REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Grupo	Letalidad de Contagio	Nivel de Contagio	Región
61	Bajo	Bajo	Amazonas, Cajamarca, Huánuco, Madre de Dios, Puno y Tacna
62	Bajo	Medio	Apuímac, Ayacucho, Junín y Pasco
63	Alto	Bajo	Arequipa, Cusco y San Martín
64	Alto	Medio	Áncash, Huancavelica, Ica, La Libertad y Piura
65	Bajo	Alto	Moquegua y Ucayali
66	Alto	Alto	Callao, Lambayeque, Lima, Loreto y Tumbes

Nota: Los niveles bajo, medio y alto indican que el riesgo se encuentra en el nivel extremo, medio y superior, respectivamente, del índice de contagio.

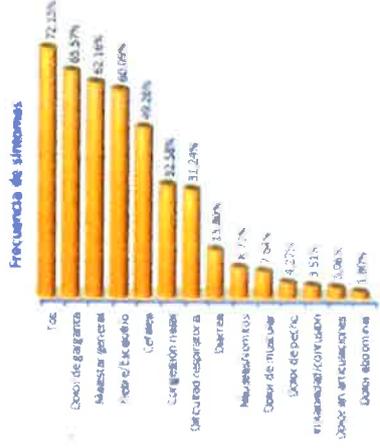
Según informe emitido por PRODUCE, TUMBES está considerado con nivel de **Letalidad y Contagio ALTO**

FUENTE: PRODUCE

**CASOS**  
3,316 Confirmados  
1,803 Sospechosos  
7,357 Descartados

**RECUPERADOS**  
538

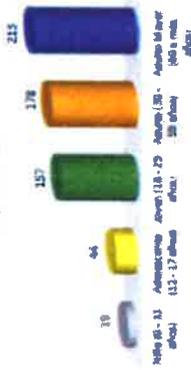
**FALLECIDOS**  
365 Confirmados  
217 Sospechosos  
148 Sospechosos



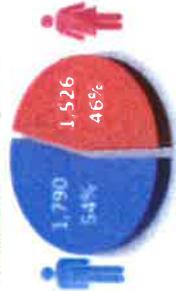
**Letalidad 6.54%**  
**Mortalidad\* 8.63**



Tasa de Incidencia Acumulada x <math>10,000</math> hab. por Etapas de Vida



Distribución de casos por Sexo



**Riesgo**

Sin Riesgo	0
Bajo Riesgo	1
Mediano Riesgo	87
Alto Riesgo	121

Fuente: Dirección Regional de Salud de Tumbes - NutriWeb

FUENTE: DIRESA AL 28 JUNIO 2020



# IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19



## IMPACTO DEL COVID - 19 SOBRE EL PBI DE LA REGIÓN TUMBES



FUENTE: INEI - MACROCONSULT - ELABORACIÓN GRIDE

## PÉRDIDA POR SECTORES EN MILLONES DE SOLES

Se estima que la pérdida en los sectores económicos por el impacto del Covid-19 frente al PBI será del 20.81% para el período 2020.

Los sectores afectados son: Agricultura, silvicultura, pesca, manufactura, construcción, comercio, transporte y turismo.



## IMPACTO DEL COVID - 19 SOBRE LA PEA (POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA)



## POBLACIÓN DESEMPLEADA POR COVID-19

**115,299** personas desempleadas

En el departamento de Tumbes, el impacto económico del Covid - 19 afecta al 81% de la PEA (76% informal PEAo 102.687 y 5% desocupada PEA 7,204), que sumada al sector independiente y los que han perdido el empleo (4% PEAo 5,408) llega a no menos del 85%

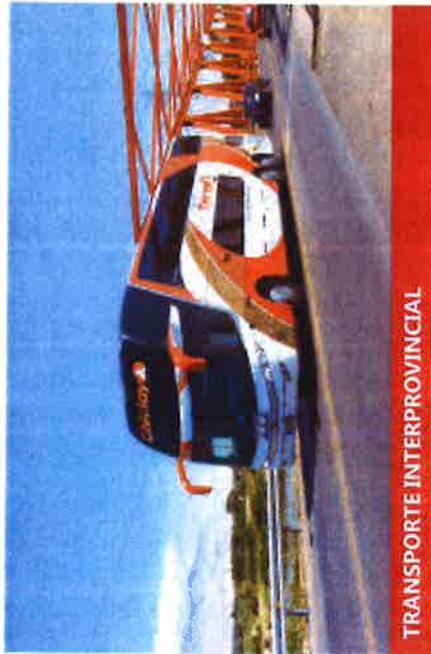
**S/132'017,216** dejados de percibir



Dato: Según CIE - Cámaras la remuneración promedio para Tumbes es de 1,145.00 soles



## PROYECCIÓN DE PÉRDIDAS SECTOR TRANSPORTE



TRANSPORTE INTERPROVINCIAL



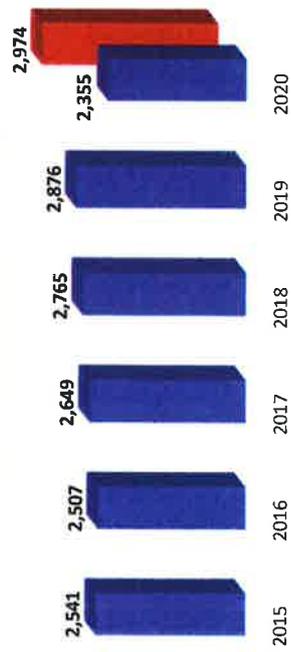
TRANSPORTE LOCAL



TRANSPORTE COMERCIAL

## IMPACTO DEL COVID - 19 SOBRE EL SECTOR TRANSPORTE

PBI REGIÓN TUMBES (Millones de Soles)



Se estima que el impacto del Covid-19 frente al PBI será del 30% para el periodo 2020

## PÉRDIDA POR SECTOR TRANSPORTE EN MILLONES DE SOL



Se estima que la pérdida por el impacto del Covid-19 frente al PBI en el sector Transporte será del 30% para el periodo 2020.



## PROYECCIÓN DE PÉRDIDAS SECTOR TURISMO



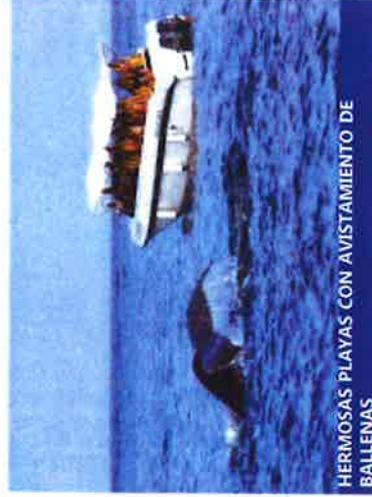
CERROS DE AMOTAPE



PUERTO PIZARRO - MANGLAR

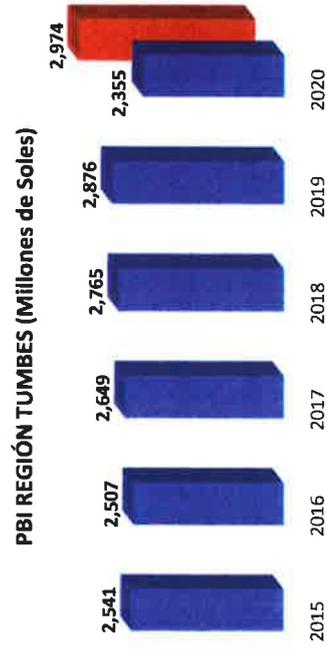


CADENAS HOTELERAS EN TODO EL LITORAL



HERMOSAS PLAYAS CON AVISTAMIENTO DE BALLENAS

## IMPACTO DEL COVID - 19 SOBRE EL SECTOR TURISMO



Se estima que el impacto del Covid-19 frente al PBI será del 95% para el periodo 2020

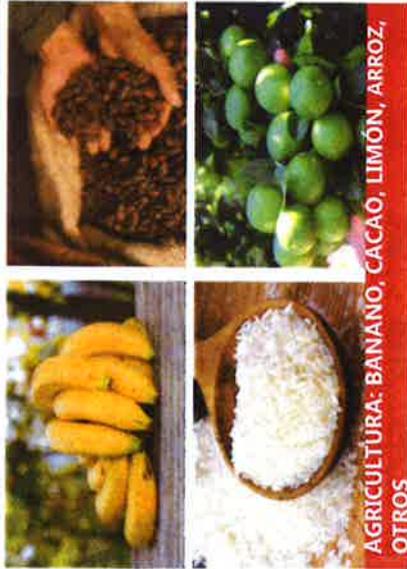
## PÉRDIDA POR SECTOR TURISMO EN MILLONES DE SOLES



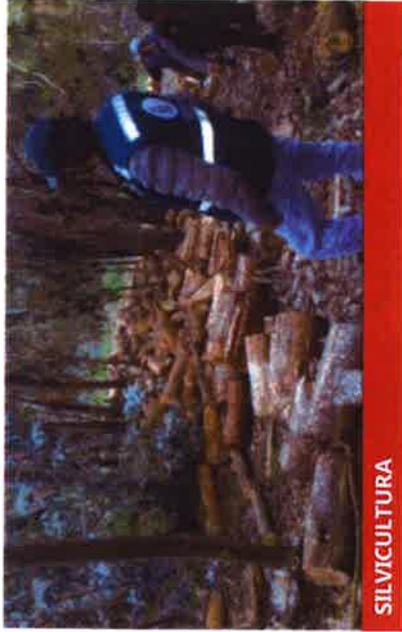
Se estima que la pérdida por el impacto del Covid-19 frente al PBI en el sector Turismo será del 95% para el periodo 2020.



## PROYECCIÓN DE PÉRDIDAS SECTOR AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA



AGRICULTURA: BANANO, CACAO, LIMÓN, ARROZ, OTROS



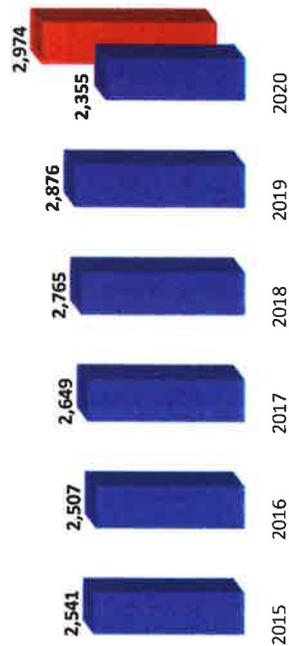
SILVICULTURA



PESCA

## IMPACTO DEL COVID – 19 SOBRE EL SECTOR AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA

PBI REGIÓN TUMBES (Millones de Soles)



Se estima que el impacto del Covid-19 frente al PBI será del 20% para el periodo 2020

## PÉRDIDA POR SECTOR AGRICULTURA Y PESCA EN MILLONES DE SOLES



Se estima que la pérdida por el impacto del Covid-19 frente al PBI en el sector Agricultura, Silvicultura y Pesca será del 20% para el periodo 2020.



## PROYECCIÓN DE PÉRDIDAS SECTOR COMERCIO



COMERIO EN MERCADOS Y MERCADILLOS



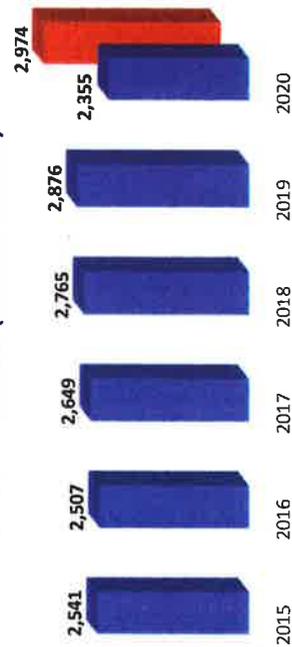
COMERIO FRONTERIZO



BODEGAS Y TIENDAS

## IMPACTO DEL COVID - 19 SOBRE EL SECTOR COMERCIO

PBI REGIÓN TUMBES (Millones de Soles)



Se estima que el impacto del Covid-19 frente al PBI será del 30% para el periodo 2020

## PÉRDIDA POR SECTOR COMERCIO EN MILLONES DE SOLES



Se estima que la pérdida por el impacto del Covid-19 frente al PBI en el sector Comercio será del 30% para el periodo 2020.







## EJE N° 01: INDUSTRIALIZACIÓN



GOBIERNO REGIONAL  
**TUMBES**



01

Impulsar el desarrollo acuícola, hidrobiológico y pecuario con generación de valor agregado

02

Reactivar actividades industriales y servicios

03

Impulsar la exportación agropecuaria e hidrobiológica, previa satisfacción de la demanda interna.





## INTERVENCIÓN EJE N° 01: INDUSTRIALIZACIÓN



GOBIERNO REGIONAL  
TUMBES

### Cadenas Productivas Agropecuarias (S/ 7'200,000)

Crianza, Industrialización y Comercialización de Ganado Porcino.

Crianza, Industrialización y Comercialización de Cacao.

Crianza, Industrialización y Comercialización de Banano Orgánico.

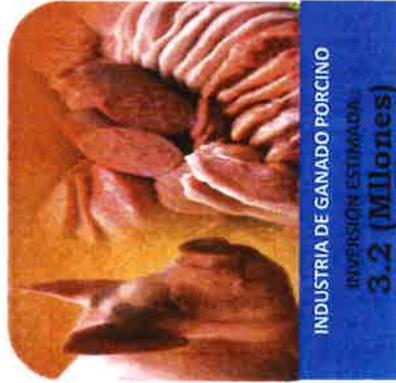
### Reconversión Productiva y Económica (S/ 7'200,000)

Arroz y Secas Intermitentes – Complejo Agrícola Agroindustrial de Soya: Aceite, Leche y derivados.

### Planta Industrial de Aprovechamiento de Residuos Sólidos (S/ 6'000,000)

### Producción de Abono Orgánico

IMPACTO DEL COVID - 19





## EJE N° 02: INNOVACIÓN



**01** Investigación técnica aplicada a obtener Co  
financiamiento de Fondos Concursables

**02** Innovación Tecnológica con uso de Energía Limpia

**03** Planes de negocio, formalizando las MYPES

**04** Innovación Pública para mejorar la calidad de sus  
procesos, productos y servicios



## INTERVENCIÓN EJE N° 02: INNOVACIÓN



GOBIERNO REGIONAL  
TUMBES

### Promover mercados alternos (S/ 581,180)

- Mejoramiento de la Infraestructura de Mercados
- Mercados alternos: Casas Comunales.

### Asistencia Técnica para la conformación Empresas y desarrollo de Planes de Negocio (S/ 540,000)

- Formalización de Empresas
- Digitalización de las Mypes

### Abonos, Nutrientes y Plaguicidas Orgánicos (S/ 500,000)

### PROCOMPITES (S/ 6'908,062.86)

- PROCOMPITE DULCES TIPICOS, ARTESANIA, LIMÓN Y GANADO CAPRINO
- PROCOMPITE BANANO

### Mecanismos de Desarrollo Limpio (S/ 13'500,000)

### Fondos Concursables (S/ 5'000,000) (PNIPA, AGROIDEAS, PNIA y FONDO EMPLEO)

- Mejoramiento de la cadena de valor: Concha Negra (PNIPA)
- Desarrollo experimental para la agricultura del Periche (PNIPA)
- 06 Proyectos PNIPA pasaron la segunda fase del concurso
  - 1.- Cultivo intensivo de Langostino blanco adaptado en jaulas flotantes
  - 2.- Cultivo suspendido de Ostras del pacifico y Ostras nativas
  - 3.- Diseño experimental de un Sistema de cultivo de Langostino en jaulas flotantes en mar abierto.
  - 4.- Crianza eco-sostenible de Langostino blanco silvestre en Sistemas de jaulas flotantes Trifásicas.
  - 5.- Producción de insumos biofuncionales para Langostinos a partir de desechos hidrobiológicos de pesca y tres (03) Macroalgas marinas
  - 6.- Aprovisionamiento eco Sostenible de los desechos de pesca artesanal mediante la producción de alimentos funcionales e inclusión en balanceados para animales menores e insumos orgánicos.

### Fondo de Desarrollo Regional (S/ 5'000,000)

#### Grupo Multisectorial de Trabajo

### Cadena Larga Agro Forestal Frutícola (S/ 7'068,186.44)

#### IMPACTO DEL COVID - 19



FERIAS AGROPECUARIAS  
INVERSIÓN ESTIMADA  
0.6 (Millones)



AGROIDEAS  
INVERSIÓN ESTIMADA  
5 (Millones)



PNIPA  
INVERSIÓN ESTIMADA  
5.2 (Millones)





## EJE N° 03: INVERSIÓN PÚBLICA



GOBIERNO REGIONAL  
**TUMBES**



02

Impulsar Teleducación y equipamiento tecnológico educativo para fortalecer la educación a distancia

01

Impulsar inversiones en infraestructura, medicina, equipos, y personal de salud, para prevención, detección, tratamiento y contención covid 19

03

Impulsar inversión en ecoturismo, forestación y saneamiento





## INTERVENCIÓN EJE N° 03: INVERSIÓN PÚBLICA



GOBIERNO REGIONAL  
**TUMBES**

-  **Ecoturístico, Vigilancia y Conservación Ambiental Estero La Chepa (CUI: 360858) (S/ 3'314,704)**
-  **Formación de expertos en manejo de protocolos sanitarios para Prevención del Covid 19 (S/ 800,000)**
-  **Ampliación y Reforestación Mangle - Ecosistema Los Manglares (CUI: 360858) (S/ 618,129.73)**
-  **IOARR Reposición de carpeta asfáltica urbana y Mejoramiento de vías de acceso (S/ 4'290,152.90)**
-  **Teleducación y equipamiento tecnológico de soporte para los niveles Primaria y Secundaria**
-  **Proyecto de servicio de catastro, titulación y registro de la propiedad rural agropecuaria (S/ 7'118,149)**
-  **Plan de Reforzamiento de Salud contra Covid - 19**
-  **Saneamiento**
-  **IOARR Educación**

### IMPACTO DEL COVID - 19



HOSPITAL COVID-19  
INVERSIÓN ESTIMADA:  
**13 (Millones)**



IOARR SALUD  
INVERSIÓN ESTIMADA:  
**16,2 (Millones)**

HOSPITAL COVID-19 (REALIDAD PARA TUMBES – JUNTOS POR EL DESARROLLO)





## EJE N° 04 INVERSIÓN PRIVADA



GOBIERNO REGIONAL  
**TUMBES**



01

**Incrementar la Transformación Empresarial, en un esfuerzo de concepción de negocios diferente, reforzando la competitividad.**

02

**universalización de nuevos instrumentos financieros (bancarización) aplicados a las actividades económicas**



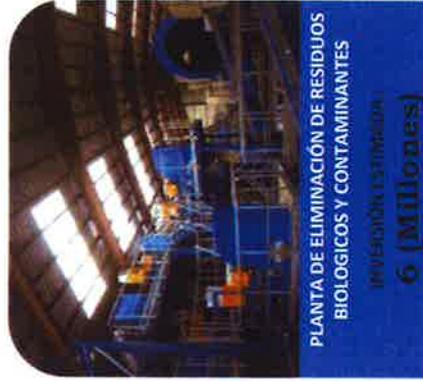
## INTERVENCIÓN EJE N° 04: INVERSIÓN PRIVADA



GOBIERNO REGIONAL  
TUMBES

- Parque Industrial Tecno-Ecológicos (PITE): Planta piloto de procesamiento de productos hidrobiológicos – CFI (S/ 54'444,533) – Vía APP y/o Proyectos en Activo
- Planta de eliminación de residuos biológicos y contaminantes (S/ 6'025289)
- Incinerador ecológico (S/800,000)
- Universalización de tarjetas de consumo (S/ 50,000)

### IMPACTO DEL COVID – 19





## EJE N° 05 IMPULSO A LA EXPORTACIÓN (INTERNACIONALIZACIÓN)



GOBIERNO REGIONAL  
**TUMBES**

**01**

**Desarrollo de los recursos y servicios turísticos para incrementar la demanda internacional**

**02**

**Apoyo a la internacionalización de empresas, identificando y asegurando mercados para los productos de alto valor comercial**

**03**

**Desarrollo de la Conectividad**





## INTERVENCIÓN EJE N° 05: IMPULSO A LA EXPORTACIÓN (INTERNACIONALIZACIÓN)



GOBIERNO REGIONAL  
**TUMBES**

- Impulso de tumbes como marca internacional:  
Playas, Manglares y bosques naturales (S/  
1'500,000)
- Ferias Internacionales y ruedas de negocios (S/  
1'500,000)
- Parques de Información Tecnológica

### IMPACTO DEL COVID - 19



## PROPUESTAS DE GESTIÓN



GOBIERNO REGIONAL  
TUMBES

- Fortalecer la Institucionalidad
- Campaña Comunicacional post Covid - 19
- Obras por Impuestos
- Envasado Temporal de Balones de Gas de 15 kg
- Seguro Agrario Catastrófico 2020 – 2021
- Ampliación del FISE
- Informe Técnico sobre la drástica disminución de caudal del Río.
- Informe Técnico sobre incremento de productividad de arroz de 8,000 Kg/ha a 10,000 Kg/ha.
- Capacitación de mano de obra para siembra de arroz.
- Emisión de Segundo documento para Estrés
- Dotación de Agua Potable
- Mercado Mayorista
- Terminal Terrestre
- Seguridad Alimentaria – Hidroponía
- Creación de Centro de Investigación Regional de Alto Nivel
- Zona Especial de Desarrollo
- Parque Industrial Tecno Ecológico
- Acuerdo Binacional para comercialización de productos al Ecuador.
- Fibra Óptica – Red Dorsal

